

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 19 de Noviembre del 2024

ACTA Nro 42/2024:

Por videoconferencia: Andres Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Ezequiel Aleman Fatalini, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

Asistencia administrativa: Juan Pedro Iriñiz Aguerre.

Directora de Innovación y Emprendimiento: Alejandra Martínez Motta.

Orden del día:

1. Jornada de fin de año DIE - Melo (Bootcamps, Semana Innovación, etc.) (2024-COA-00722)

Se recomienda lo siguiente:

- 1- Que las actividades a realizar se lleven a cabo en alguna de las sedes de UTEC, como forma de aumentar la visibilidad de las mismas y fomentar la realización de actividades con participación de la comunidad local interna y externa a la Universidad.
- 2- Que en caso de que se busque una participación amplia de los colaboradores, se prioricen las sedes que implican menor gasto de desplazamiento y viáticos de colaboradores.

Dado que el monto solicitado por la Dirección del DIE está comprendido dentro de los límites de atribución delegados a dicha dirección, se entiende que es potestad de la misma proceder a la contratación.

2. Laboratorio de Humanidades Digitales ITR CS Durazno-2024-31-CE-00095 (2024-COA-00395)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Dejar sin efecto la Compra Directa por Excepción N° 95/2024 por considerarse manifiestamente inconveniente la oferta recibida.

2º. Notificar al oferente, dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos y remitir copia de la presente resolución al Consejo Directivo Central provisorio para su conocimiento.

(Se extiende Res. Nro **120/024 DGO**)

3. Compra de Fuente de cuatro cuadrantes 20kW-2024-31-CE-00047 (2024-COA-00424)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 47/2024, al amparo de la causal de contratación directa por excepción establecida en el num. 19 del art. 33 del TOCAF, a la empresa COASIN INSTRUMENTOS S.A.

2º. Autorizar –ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 45.572,00 (dólares americanos cuarenta y cinco mil quinientos setenta y dos), IVA exento, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notifíquese pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **116/024 ITRN**)

4. Sistema de ensayos de montaje en suelo para el Laboratorio de Materiales y Metalurgia-2024-31-CE-00126 (2024-COA-00473)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1º. Adjudicar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la Compra Directa por Excepción N° 126/2024, al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19 del artículo 33 del TOCAF, a COASIN INSTRUMENTOS S.A., RUT 212852070019.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total USD 156.650 (dólares americanos ciento cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta), IVA incluido, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **121/024 DGO**)

5. CE 99 - Equipo de Osmosis y Filtro de Carbono activado para el Posgrado en saneamiento e ingeniería sanitaria - IAGUA (2024-COA-00528)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
- en ejercicio de atribuciones delegadas -
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 99/2024 al proveedor BIRADEN SOCIEDAD ANONIMA.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta USD 12.980,80 (dólares americanos doce mil novecientos ochenta con ochenta centavos) impuestos incluidos, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notificar a los oferentes, dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos y remitir copia de la presente resolución al Consejo Directivo Central provisorio para su conocimiento.

(Se extiende Res. Nro **125/024 ITRCS**)

6. Plazo entrega EV World Corp (2024-COA-00541)

Se dispone el archivo de las actuaciones, atento a que no existe fuente ni reglamentaria ni contractual que prevea la posibilidad de aplicar sanción alguna

7. Instalación Grupo electrógeno a edificio E-2024-31-CE-00133 (2024-COA-00538)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUR OESTE DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

– en ejercicio de atribuciones delegadas –

RESUELVE:

1°. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 133/2024, al amparo de la causal de contratación directa por excepción establecida en el num. 33, literal D) del art. 33 del TOCAF, a la empresa CRISALE SA, RUT 216592620017

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de \$ 815.191,19 (pesos uruguayos ochocientos quince mil ciento noventa y un con diecinueve centésimos), IVA incluido, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notifíquese pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **158/024 ITRSO**)

8. Caudalímetro para agua y accesorios-2024-31-CE-00113 (2024-COA-00568)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N°113/2024 al amparo de la causal prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF para la adquisición de un Sistema de medición de flujo sin contacto a ser utilizado en investigaciones de la Unidad Tecnológica Agroambiental del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur de UTEC, al proveedor METEOSUR S.R.L, según se detalla en ANEXO I el cual forma parte de la presente;

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de USD 20.170,44 (dólares americanos veinte mil ciento setenta con 44/100) IVA EXENTO, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Financiamiento 1.1 "Rentas Generales";

3º. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **126/024 ITRCS**)

9. Becario para apoyo en el proceso de implantación del ITRN parquet tecnológico (2024-COA-00720)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar el TDR para el llamado externo de un Becario para soporte del proceso de implantación del Parque Tecnológico Regional Norte en el Instituto Tecnológico Regional Norte, con una dedicación de 20 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2º. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión al Mgter. Felipe Fajardo, Lic. Carolina Bazzi, Sra. Estefani Correa y como suplente al Cr.

Agustin Olivera

3°. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **117/024 ITRN**)

10. Informe sobre el Posgrados y Cursos brindados por UTEC al 30/09/2024 (2024-COA-00729)

Se toma conocimiento de lo informado.

11. Prórroga 1: LA 07/23 Servicio de diseño gráfico-2024-31-PRO-00007 (2024-COA-00735)

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

1°. Prorrogar la contratación a la empresa GUERREROS RODRIGUEZ MATIAS EDGARDO en el marco de la Licitación Abreviada N° 7/2023, por el término de 12 (doce) meses a partir de su vencimiento, quedando vigente hasta el 21 de noviembre del 2025 según el siguiente detalle:

<u>Ítem</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio Unitario (\$)</u> <u>IVA Incluido</u>	<u>Precio Total (\$) IVA Incluido</u>
Ítem N.º 1 SERVICIO DE DISEÑO GRAFICO	960	915	878.400

2°. Autorizar la erogación de hasta \$ 878.400 (pesos uruguayos ochocientos setenta y ocho mil cuatrocientos) el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 0, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese.

(Se extiende Res. Nro **141/024 DSC**)

12. Cesión de contrato LA N° 8/2024 - UNALOME S.R.L (2024-COA-00747)

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delgadas -
RESUELVE:

1º. Autorizar la cesión del contrato resultante de la Licitación Abreviada N° 8/2024, convocada por UTEC para la contratación de desarrollo y soporte de módulos internos del Sistema ODOO de la Universidad Tecnológica, celebrado con la empresa UNALOME S.R.L en favor de ROFITECH S.A.S., RUT N° 219897150019.

2º. Notifíquese.

(Se extiende Res. Nro 142/024 DSC)



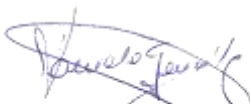
Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica



Dr. Ezequiel Aleman, PhD
Director de ITR ESTE
Universidad Tecnológica



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica



Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Troilo
Director de Gestión y Operaciones
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica